

1. Ignacio de Olo, hijo mayor, que fué bautizado en 31 de Marzo, año de 1642, en la iglesia parroquial de Santa María de la ciudad de San Sebastián, y sucedió en la Casa.

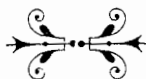
Número 6.

Ignacio de Olo, señor de la Casa solar de Merquelin, es admitido á la vecindad y oficios honoríficos de paz y guerra de la ciudad de San Sebastián, donde también fué admitido Martín de Olo, su padre, habiendo hecho su filiación é hidalguía, conforme á los fueros de Guipúzcoa, como originario de ella y descendiente de la Casa solar de su apellido, en contrario juicio con la dicha ciudad de San Sebastián y su Síndico Procurador general, el año de 1656, por testimonio de Francisco de Sarasti, Escribano del número que fué de ella, que se aprobó por la dicha provincia, en su Junta general, que celebró en la villa de Azpeitia por el mes de Mayo del mismo año. Contrajo matrimonio el dicho Ignacio de Olo con Bernarda de Alcega Tellería, hija legítima segunda de la Casa solar de Tellería, en la villa de Hernani, y tiene sucesión.

Número 7.


Martín de Olo Merquelin, hijo de los dichos Ignacio de Olo y Bernarda de Alcega Tellería, contrajo matrimonio con Jacinta de Irurtia, natural de esta ciudad, hija legítima de Fermín de Irurtia y María Petriarza, vecinos de esta dicha ciudad: y de este matrimonio son sus hijos:

1. Bartolomé Vicente.
2. Lugarda, hija primera.
3. Mariana.
4. María Magdalena.



CAPÍTULO XXXII

De la Casa solar de Larrerdi en la población de Alza, jurisdicción de San Sebastián.

 EN la población de Alza permanece con notoria antigüedad la Casa solar de Larrerdi, una de las originarias y antiguas pobladoras de la ciudad de San Sebastián, en cuya jurisdicción está. Es solar de nobles hijosdalgo notorios de sangre al fuero de España y de cabo de armería, y observa por armas un escudo dividido en pal, que es de alto abajo la mitad derecha de él campo de plata, y en ella una encina verde con bellotas de oro y un jabalí negro empinado al tronco, queriendo alcanzar el fruto; y á la mano izquierda, en la otra mitad una torre de plata en campo verde, como consta de la certificación dada por don Juan de Mendoza, rey de armas, en Madrid á 3 de Marzo del año de 1677.

Número 1.

En esta Casa solar de Larrerdi, faltó la varonía, y quedó por señora de ella María Pérez de Larrerdi, la cual contrajo matrimonio cerca del año de 1442 con Juanes de Arnaobidao, hijo legítimo de Pedro de Arnaobidao, señor de la Casa solar de Arnaobidao, en la misma población de Alza, y de Gracia de Miramón Aramburu, su mujer, hija legítima de la Casa solar de Aramburu, sita en el partido de Artiga, jurisdicción de la dicha ciudad de San Sebastián; y fueron sus hijos legítimos:

1. Juanes de Arnaobidao, que sucedió en la dicha Casa de Larrerdi.
2. Domingo de Arnaobidao, que casó con María Juan de Fautes, vecina de San Sebastián; y tuvo por sus hijos legítimos á Sebastián de Arnaobidao, que casó con Mariana de Aguirre Blancallor y á Catalina de ~~Arnaobidao~~

Número 2.

Juanes de Arnaobidao, que sucedió en este solar, contrajo matrimonio con María de Carbuera, hija legítima de la Casa solar de Carbuera de yuso, en la misma población de Alza; y fueron sus hijos legítimos:

1. Juanes de Arnaobidao, que casó con Luisa de Alcaizaga, vecina de la misma población.
2. Catalina de Arnaobidao, que sucedió en la dicha Casa de Larrerdi.
3. Martín de Arnaobidao, que murió de una mordedura de sierpe.

Número 3.

Catalina de Arnaobidao, señora del solar de Larrerdi, contrajo matrimonio con Miguel de Berra, vecino de la dicha población de Alza.



CAPÍTULO XXXIII

De la Casa solar de Eche-Erreaga, en jurisdicción de la villa de Hernani.

LA Casa solar de Eche-Erreaga es una de las ocho Casas solares de la Artiga, comprendidas en la jurisdicción de la villa de Hernani, fundadoras de la antiquísima iglesia parroquial de San Sebastián el Antiguo, extramuros de la ciudad de San Sebastián. Es solar de nobles de notorios hijosdalgo de sangre al fuero de España y de cabo de armería, que observa por armas un escudo al campo de plata y en él un roble verde, y atravesado al tronco de él un jabalí negro.

Número 1.

En esta Casa solar faltó la varonía, y quedó por señora de ella Margarita de Eche-Erreaga, la cual contrajo matrimonio con Martín de Artola y Aguirre, hijo legítimo de Martín de Artola y de Marota ó Marta de Aguirre, su mujer, señora de la Casa solar de Aguirre, sita en el partido de Artiga, jurisdicción de la dicha ciudad de San Sebastián; y fueron sus hijos legítimos:

1. Juan Martínez de Artola y Aguirre, que sucedió en la Casa.

Número 2.

Juan Martínez de Artola y Aguirre, que sucedió en el solar de Eche-Erreaga, contrajo matrimonio en primeras nupcias con Catalina de Garagarza; y fueron sus hijos legítimos: